ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA PARA LA ADQUISICIÓN DE BONOS DE CONSUMO Y/O TARJETAS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA.

En cumplimiento del art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectúa el Análisis del sector económico y de los oferentes por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

1. ANALISIS DEL MERCADO

Que según lo determinado en el artículo 29 del Decreto N° 1567 de 1998, los planes de incentivos están orientados a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la Entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la conforman, así como de los equipos de trabajo que alcancen niveles de excelencia, por su parte, el artículo 34 del Decreto en mención y lo contemplado en el artículo 2.2.10.9 del Decreto N°1083 de 2015 determinan que el jefe de cada Entidad debe adoptar anualmente el Plan de incentivos institucionales, señalando los incentivos no pecuniarios que se ofrecerán al mejor empleado de carrera de la Entidad, a los mejores empleados de carrera de cada nivel jerárquico y al mejor empleado de libre nombramiento y remoción, así como para los mejores equipos de trabajo.

Que por lo anterior, el Comité de Capacitación y Estímulos de la Función Pública, según acta N° 4 del 14 de Septiembre de 2016, estableció la premiación mediante incentivos a los mejores servidores de la Entidad de cada nivel jerárquico (Profesional, Técnico y Asistencial) de carrera administrativa, así como para los mejores servidores de libre nombramiento y remoción (Directivo y Asesor), los cuales serán premiados con la entrega de bonos de consumo, distinción pública en el Boletín Interno y medios de la Función Pública por el término de dos (2) semanas, mención de honor y reconocimiento público a la laboral meritoria.

Que en el mercado existen empresas con la capacidad de suministrar los bonos y/o tarjetas de regalo con las calidades y especificaciones requeridas por la entidad.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 Análisis histórico de adquisiciones previas del Departamento Administrativo de la Función Pública años anteriores

AÑO	2014	2015
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía	
OBJETO	Adquisición de bonos de consumo y/o tarjetas de regalos para premiar los mejores funcionarios del Departamento, en cumplimiento del plan de incentivos 2014.	Adquisición de bonos de consumo y/o tarjetas de regalos para premiar los mejores funcionarios del Departamento, en cumplimiento del plan de incentivos 2015.
CANTIDAD CONTRATADA	Ciento cuarenta y nueve (149) bonos	Nueve (9) tarjetas regalo
VALOR CONTRATADO	$17.200.000	$ 15.676.513
FORMA DE PAGO	Un solo pago	Un solo pago
VIGENCIA DEL CONTRATO	10 de diciembre de 2014	10 de diciembre de 2015

2.2 Análisis Histórico de adquisiciones previas de otras entidades

ENTIDAD QUE CONTRATO EL BIEN O SERVICIO	Alcaldía de Santa Marta	La Terminal de Transportes de Manizales S.A.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía
AÑO DE LA CONTRATACIÓN	2016	2016
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestion para la implementación del plan Institucional de Bienestar Social, capacitaciones, incentivos y el plan de seguridad y salud en el trabajo dirigido a los servidores públicos de la administración distrital de Santa Marta vigencia 2016	contratar la prestación del servicio de logística, recreación y organización a todo costo de las siguientes actividades de bienestar de la terminal de transportes de Manizales s.a., de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas: 1. celebración del día del niño – Halloween 2. celebración navideña hijos de los funcionarios 3. integración de fin de año para los empleados de la terminal de Manizales. 4. premiación plan de incentivos y plan de bienestar
CANTIDAD CONTRATADA	No indica	7

VALOR CONTRATADO	$ 100,000,000	$18.750.000
FORMA DE PAGO	Dos pagos	Por actividad efectivamente realizada
VIGENCIA DEL CONTRATO	31 Diciembre 2016	30 de octubre de 2013

3. ANALISIS DE LA OFERTA

En relación con la oferta la Función Pública identificó tres (3) empresas que suministran lo requerido por la Función Pública.

4. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO

Se concluye del análisis efectuado que las entidades contratan el servicio requerido bajo la modalidad de mínima cuantía, que el proceso se contrata para una sola vigencia y que la forma de pago del servicio se realiza en un solo pago.

Por lo anterior, la Función Pública adelantará un proceso de mínima cuantía para contratar el servicio requerido.

LUZ MARY RIAÑO CAMARGO
Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Elaboró: Carlos Alberto Vargas Lanza -Profesional Universitario Grupo de Gestión Humana